

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria."

**COMPRA DE BARANDA Y BARRAS DE ACERO
TRABAJO-DAF-CM-2020-0042**

A todos los interesados

Les informamos que el proceso **TRABAJO-DAF-CM-2020-0042** para la compra de baranda y barras de acero, en cumplimiento con el artículo 24 de la Ley No.340-06 sobre compras y contrataciones con modificaciones de la ley No. 449-06 y su reglamento de aplicación No.543-12 ha sido DECLARADO DESIERTO, porque habiéndose realizado la convocatoria e invitado a oferentes dentro y fuera del portal transaccional, ninguna empresa presentó ofertas.

Anexo: Comprobante del Portal de presentación de ofertas

A los quince (15) días del mes de diciembre 2020 en la ciudad de Santo Domingo, D.N.



Lidia López
Encargada de Compras y Contrataciones